

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOPALACE S.A.**

En la ciudad de Ambato, siendo las nueve horas dieciocho minutos del día martes diez de mayo del año dos mil dieciséis, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Floreana 02-429, a cincuenta metros de las canchas deportivas, Barrio Miraflores Alto, perteneciente al cantón Ambato Provincia de Tungurahua, se reúnen los accionistas de la compañía **NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOPALACE S.A.**, conforme el siguiente detalle.

NO.	CEDULA	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NO. DE ACCIONES Y VOTOS	%	FORMA DE COMPARENCIA
1	1801372887	ALVAREZ PEREZ CARLOS ENRIQUE	7208,00	7208	90,10	EN PERSONA
2	1802967024	CURRAT OLIVIER CHRISTOPHE	792,00	792	9,90	EN PERSONA
TOTAL			8000,00	8000	100,00	

Las acciones son de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Preside la junta el señor Olivier Currat, en su calidad de Presidente de la compañía y como secretario el señor Carlos Alvarez, Gerente General. Se encuentran presentes las señoras Carmen Luna e Ing. Isabel Salazar en calidad de Asesoras del señor Carlos Alvarez, el Dr. Paul Cobo, como asesor del señor Olivier Currat y el Ing. Francisco Avila, Comisario Principal.

Por secretaria se informa la presencia de los accionistas quienes representan el 100% del capital social pagado, existiendo quorum legal y reglamentario para la instalación de la junta, de conformidad con la nómina arriba señalada.

Siendo las 9H21, el señor Presidente, declara instalada la junta, y solicita que por Secretaria se de lectura a la convocatoria realizada en el Diario La Hora, en la página A13, edición del día 25 de abril de 2016, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOPALACE S.A.**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 236 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía CONVOCO a junta general extraordinaria de accionistas de la compañía **NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOPALACE S.A.**, a celebrarse el martes 10 de mayo del 2016, a las 09:00 horas, en el local ubicado en la calle La Floreana 02-429 a cincuenta metros de las canchas deportivas, Barrio Miraflores Alto, de la ciudad de Ambato, perteneciente a la provincia de Tungurahua, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico 2015.
4. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015, así como resolver sobre los resultados del periodo económico 2015.
5. Elección de Comisario Revisor Principal y Comisario Revisor Suplente de la compañía, y determinación de honorarios.
6. Resolver sobre la contratación de Auditor Externo para el periodo económico 2016, y determinación de honorarios.
7. Lectura y aprobación del acta.

Se convoca de manera especial e individual al señor Francisco Santiago Avila Guayasamin, Comisario Revisor de la compañía, cuya dirección domiciliaria está ubicada en Av. Atahualpa 1087 y Jatumpungo, perteneciente al Cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, y su correo electrónico es info@macrivesa.com

Lo documentos que van a ser conocidos por la junta han estado y están a disposición de los accionistas para su revisión en el plazo previsto en la ley, en las instalaciones ubicadas en la calle La Floreana 02-429 a cincuenta metros de las canchas deportivas, Barrio Miraflores Alto, de la ciudad de Ambato,

Ambato, 23 de abril del 2016

Carlos Enrique Álvarez Pérez
GERENTE GENERAL
NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOPALACE S.A.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden según la convocatoria:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2015.

El señor Comisario da lectura su informe, El señor Currat solicita que conste en el acta el contenido del artículo 292 de la ley de compañías, que dice: El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios estarán a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio por lo menos quince días antes de la fecha de reunión de la junta general que deba conocerlos, cosa que no ha sucedido y solicita que se implementen las recomendaciones del señor comisario con estas observaciones mociona que se apruebe el informe presentado, la junta delibera y RESUELVE: APROBAR de manera unánime el informe presentado por el Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2015.

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.

Por secretaria se da lectura al informe del Gerente General, El señor Currat solicita que conste en acta el contenido del Art 292 de la Ley de Compañías que dice: El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios estarán a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio por lo menos quince días antes de la fecha de reunión de la junta general que deba conocerlos, cosa que no ha sucedido, se somete a votación El señor Currat, representante del 9.90% no aprueba el informe. El señor Alvarez, aprueba el informe, por lo tanto, la junta RESUELVE por mayoría de votos, es decir con el 90.10% se aprueba el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.

POR RESOLUCION UNANIME, ES DECIR DEL 100% DEL CAPITAL SOCIAL, Y A PEDIDO DE LOS ACCIONISTAS SIENDO 10.22 SE SUSPENDE LA JUNTA Y SE AUTO CONVOCAN A LAS 10 DE LA MANANA EN EL LUGAR DONDE SE LLEVA LA CONTABILIDAD, OFICINAS DE LUNARUTUN, PARA EL MARTES 17 DE MAYO DE 2016.

CONTINUACION DE LA JUNTA: El día de hoy 17 de mayo del año 2016, previa auto convocatoria, se reúnen los señores accionistas de **NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOPALACE S.A.**, conforme el siguiente detalle:

NO.	CEDULA	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NO. DE ACCIONES Y VOTOS	%	FORMA DE COMPARENCIA
1	1801372887	ALVAREZ PEREZ CARLOS ENRIQUE	7208,00	7208	90,10	EN PERSONA
2	1802967024	CURRAT OLIVIER CHRISTOPHE	792,00	792	9,90	EN PERSONA
TOTAL			8000,00	8000	100,00	

Los accionistas aceptan instalarse en junta universal para continuar con la junta. Por Secretaria se determina la presencia de los accionistas que representan el 100% de capital social de la compañía. Siendo las 10:19 horas, el Presidente declara reinstalada la junta. Preside la junta el señor Olivier Currat, en su calidad de Presidente de la compañía y como secretario el señor Carlos Alvarez, Gerente General. Se encuentran presentes las señoras Carmen Luna y María Fernanda Hidalgo, en calidad de Asesoras del señor Carlos Alvarez, se encuentra presenta también la Ing. Rocío Buenaño, Contadora de la Compañía, y la Ing. Isabel Salazar quien soportara al Gerente General en la elaboración del acta.

Presidencia dispone se continúe con el orden del día previsto

3.- Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico 2015. Por secretaria se da lectura al informe presentado por el auditor, y el señor Olivier Currat mociona no estar de acuerdo porque no existe las deudas y da lectura a un contrato que se le solicita entregue copia para los archivos. Se somete a votación y se obtiene el 9.90% en contra y el 90.10% a favor y la junta **RESUELVE por mayoría de votos aprobar el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico 2015.**

Siendo las 10:37 horas el señor Olivier Currat entrega la copia del contrato leído, y se acuerda realizar una junta general de accionistas, una vez concluida la presente junta.

4.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015, así como resolver sobre los resultados del periodo económico 2015. La Ing. Rocío Buenaño, en su calidad de Contadora da lectura a los balances de situación y de resultados. El señor Currat manifiesta no estar de acuerdo. Se somete a votación y se obtiene el 9.90% en contra y el 90.10% a favor y la junta **RESUELVE por mayoría de votos aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015, así como resolver no repartirse las utilidades del periodo económico 2015**

5.- Elección de Comisario Revisor Principal y Comisario Revisor Suplente de la compañía, y determinación de honorarios. El señor Alvarez mociona se nombre al señor Francisco Santiago Avila Guayasamin en calidad de Comisario Revisor Principal y a la señorita Maria Dolores Castro, en calidad de Comisario Revisor Suplente, se somete a votación y la **JUNTA por unanimidad RESUELVE nombrar al señor Francisco Santiago Avila Guayasamin en calidad de Comisario Revisor Principal y a la señorita María Dolores Castro, en calidad de Comisario Revisor Suplente, para el periodo**

estatutario, con la remuneración de ciento cincuenta dólares más IVA, por cada visita.

6.- Resolver sobre la contratación de Auditor Externo para el periodo económico 2016, y determinación de honorarios. El señor Carlos Alvarez mociona a la compañía COMPAÑÍA ECUATORIANA DE CAPACITACION AUDITORIA Y ASESORIA CEDCAYA CIA. LTDA. El señor Currat, mociona estar en contra. Se somete a votación y por mayoría de votos (90.10%) la junta **RESUELVE nombrar a la compañía, COMPAÑÍA ECUATORIANA DE CAPACITACION AUDITORIA Y ASESORIA CEDCAYA CIA. LTDA. en calidad de Auditora externa para el periodo 2016, con los mismos honorarios pactados anteriormente.**

Secretaria solicita un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta, siendo las 10:57 horas.

7.- Lectura y aprobación del acta. Siendo las 11:30 minutos, se reinstala la junta y por secretaria se da lectura al contenido de la presente acta, se somete a votación, y se obtiene el voto unánime a favor, aprobando el contenido de la presente acta.

Siendo las 11:47 el Presidente declara clausurada la junta, para constancia de lo actuado firman la presente.

Carlos Alvarez
SECRETARIO/GERENTE GENERAL/ACCIONISTA

Olivier Currat
PRESIDENTE/ACCIONISTA